

Exposición pública del Proyecto de "Modificación de Normas Subsidiarias sobre corrección de alineaciones en Avenida La Rioja"
III.C.1094

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 10 de Mayo de 1993, el Proyecto de "Modificación de Normas Subsidiarias sobre corrección de alineaciones en Avenida La Rioja", se somete a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual podrá examinarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Nájera, 12 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

Exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993
III.C.1082

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º del Real Decreto 1172/1991, de 26 de Julio, queda expuesta al público en este Ayuntamiento la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas durante quince días, con referencia al ejercicio de 1993.

Contra la misma, los interesados podrán interponer, recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia de Administración Tributaria de La Rioja, en plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al del término de exposición pública indicado en el apartado anterior o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo regional en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Ojacastro, 4 de Mayo de 1993.— El Alcalde, Fortunato Silvestre Rubio.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Padrón del servicio de aguas (1º cuatrimestre 1993)
III.C.1095

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Mayo de 1.993 en el punto octavo del orden del día, prestó en forma unánime su aprobación al PADRON DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE 1º CUATRIMESTRE DE 1.993 fijando el siguiente

PERIODO RECAUDATORIO DE COBRANZA

* VOLUNTARIA: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 1.993.
* DIAS Y LUGARES DE COBRO: EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, EN EL PERIODO SEÑALADO EN DIAS HABLES DE 9 A 14 HORAS.

* DOMICILIACION BANCARIA: PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES, SE RECOMIENDA LA DOMICILIACION DE LOS RECIBOS EN LAS ENTIDADES BANCARIAS Y DE AHORRO.

* VIA EJECUTIVA: TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTERIOR CON RECARGO DEL 20%, PAGO DE INTERESES Y COSTAS EN SU CASO A TRAVES DE LA VIA ADMINISTRATIVA DE APREMIO.

Fronte al mismo, podrán formularse ante el órgano aprobatorio el correspondiente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes desde el inicio de su exposición pública en el B.O.R., lo cual no obsta a la ejecutividad recaudatoria de dicho Padrón.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Pradejón, 14 de Mayo de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1992 III.C.1083

De conformidad con los arts. 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86 y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 23 de Febrero de 1993 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1992 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I. RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1992:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.649.030
2	Impuestos indirectos	1.168.000
3	Tasas y otros ingresos	3.340.660
4	Transferencias corrientes	2.244.083
5	Ingresos patrimoniales	2.133.791

B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	1.126.000
7	Transferencias de capital	9.870.815
TOTAL INGRESOS		22.532.383

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	2.607.501
2	Gastos en bienes corrientes	4.914.525
3	Gastos financieros	35.424
4	Transferencias corrientes	963.366
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	13.903.653
9	Pasivos financieros	107.910
TOTAL GASTOS		22.532.383

II. PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1992

- a) Plazas de funcionarios
1. Con habilitación nacional
— Secretario Interventor: 1

Según lo dispuesto en el art. 152,1 de la citada Ley, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En Sajazarra, a 29 de Abril de 1993.— El Alcalde, Isaac Salazar Corral.

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1993 III.C.1084

De conformidad con los arts. 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86 y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 23 de Febrero de 1993 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1992 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I. RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1993

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.649.000
2	Impuestos indirectos	1.150.000
3	Tasas y otros ingresos	1.618.213
4	Transferencias corrientes	2.212.840
5	Ingresos patrimoniales	2.177.300
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	1.000
7	Transferencias de capital	11.040.834
8	Activos financieros	500.000
TOTAL INGRESOS		21.349.187
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	4.074.745
2	Gastos en bienes corrientes	2.986.500
3	Gastos financieros	29.961
4	Transferencias corrientes	1.140.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	13.004.608
9	Pasivos financieros	113.373
TOTAL GASTOS		21.349.187

II. PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1993

- a) Plazas de funcionarios
1. Con habilitación de carácter nacional
— Secretario Interventor: 1
2. Escala de Administración General
2.3. Subescala auxiliar: 1

Según lo dispuesto en el art. 152,1 de la citada Ley, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En Sajazarra, a 29 de Abril de 1993.— El Alcalde, Isaac Salazar Corral.